

ADVERTENCIAS.

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.  
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

# EL ADELANTO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pts. Cts

En Salamanca un mes. . . . . 1 25  
Fuera de idem. . . . . 1 50  
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.  
Número suelto 5 céntimos.

## DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Martes 15 de Enero de 1889.

Año V.—Núm. 617.

OBRA NUEVA

### EXAMEN DEL HIPNOTISMO

POR

Don Juan Manuel Bellido Carbayo,

Catedrático del Seminario Conciliar.

Precio: 2 pesetas en Salamanca y 2'50 fuera.

LIBRERIA DE HIDALGO, RUA, 12

SALAMANCA.

AGENDAS DE BUFETE,

### LIBROS DE CONTABILIDAD,

DIETARIOS

Y CALENDARIOS AMERICANOS

### LIBRERIA DE HIDALGO

Rua, 12, Salamanca.

### SALAMANCA EN LO FUTURO

Con muy poco que se medite acerca del desarrollo que va adquiriendo Salamanca de día en día, es preciso reconocer indubitablemente que llegará á ser en breve plazo una capital de segundo orden.

No es, en verdad, optimismo exagerado augurar para nuestra población un porvenir lisonjero y brillante.

A los poderosos elementos que elevaron algún día el nombre de Salamanca á una altura colosal, hay que añadir hoy los que la civilización y el progreso llevan á todas partes y que por fortuna están próximos á llegar á nuestra población.

Las vías férreas, que son en la actualidad fuentes inagotables de vida y de movimiento, aportarán á Salamanca todas sus ventajas y beneficios y la harán salir del quietismo en que se halla sumida desde hace muchos años.

Por eso creemos que los salmantinos están en el deber de imponerse toda clase de esfuerzos para que Salamanca pueda utilizar los medios de vida que se la acercan con pasos de gigante, y que traen consigo la prosperidad moral y material de la provincia, harto abatida por el aislamiento en que ha vivido.

Una vez terminadas las vías férreas que están ya en construcción, será nuestra capital el núcleo de ferrocarriles más importante de España, como lo prueba la simple enunciación de las líneas férreas que poseeremos.

De un lado el ferrocarril de Medina nos pone en comunicación con el Norte de España. De otro, el de Peñaranda coloca á nuestro mercado á las puertas de Madrid.

El de la frontera portuguesa nos dá la importancia que va aneja á una línea internacional, y por último, el de Plasencia á Astorga realiza la unión de Salamanca con Galicia y

Extremadura, que son las dos regiones que han consumido y consumen con mayor abundancia los productos de nuestra provincia.

Ahora bien; ¿debemos conformarnos solamente con las ventajas que reporta la construcción de vías férreas? Indudablemente no. Salamanca debe aspirar á obtener otros incalculables beneficios que son fáciles de conseguir si todos ponemos algo de nuestra parte.

En primer término las Corporaciones provincial y municipal deben de iniciar un plan de reformas para mejorar las condiciones urbanas de nuestra capital. Los representantes en Cortes tienen así mismo el deber de gestionar cerca del gobierno y de las empresas ferrocarrileras, respectivamente, el aumento de tropas y la instalación de talleres. La Cámara de Comercio, la Liga de Contribuyentes y demás asociaciones análogas, están obligadas á prestar su concurso y su apoyo para el fin indicado. Los políticos influyentes, y todas las personas de arraigo y de prestigio, no pueden menos de contribuir al logro de las aspiraciones expuestas.

Y por último; la prensa local y provincial tiene el compromiso ineludible de tratar con seriedad y aplomo todas las cuestiones indicadas, para ir interesando á la opinión en un asunto que afecta considerablemente á los intereses de Salamanca.

Mientras no se haga esto, no conseguiremos más que oír el silbido de las locomotoras y ver caminar velozmente á los trenes sin disfrutar las principales ventajas que corresponden á un centro de ferrocarriles tan importante como será Salamanca dentro de un corto plazo.

En números sucesivos trataremos separadamente y con alguna extensión los puntos que dejamos iniciados en el presente, creyendo, como creemos, que esta campaña es la más patriótica y que tiene hoy una oportunidad que acaso pierda momentos más tarde.

## DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Enero, 14

Ayer hablaba á ustedes del octavo petardo y hoy he de hablarles del noveno, del décimo y del undécimo.

El noveno estalló anoche á las diez á la puerta de las cocheras del Sr. Romero Robledo; no produjo desgracias.

El décimo en el portal de la casa de *El Imparcial* una hora después. La detonación fué grande y quizás haya que lamentar una desgracia, pues la hija de los porteros recibió el susto natural, susto que pudiera tener, según el médico, fatales consecuencias.

El undécimo no ha estallado.

Lo colocaron en la escalera del Banco de España, y esta tarde lo encontró un portero y

tuvo la suerte de quitarle la espoleta antes de que explotara.

Signe ignorado el autor de tan criminales acciones, que debe ser muy hábil, pues en el portal de *El Imparcial* habíase colocado dos agentes con el exclusivo objeto de vigilar los petarderos, y no vieron al autor del que allí estalló.

Esto hace perder toda esperanza de hallar al autor de los petardos, y la misma policía desconfía de obtener éxito en lo que ahora es su única misión.

En el Congreso.

Desde primera hora estaban llenas las tribunas.

Entre los pequeños discursos de primera hora ha llamado la atención el del Sr. Berges, que dijo que el otro día cuando habló de las inmoralidades de Cuba no quiso ofender en lo más mínimo al Sr. Balaguer, cuya honradez proclamó.

En los pasillos se dice una cosa y en el salón otra.

Reanudóse el debate político-militar, y el señor Castelar empezó lamentándose de que se hable tanto y se haga tan poco; de que pase el tiempo y no se aprueben los muchos proyectos que hay sobre la mesa. Esto mismo dice todo el mundo, pero nadie pone remedio, ni se pondrá nunca, pues cuando limitan el abuso de la palabra, salen diciendo que eso es atentatorio á la libertad del diputado.

Hoy mismo no se ha discutido la circular motivo del debate, pero nadie se queja de que el Sr. Castelar haya hablado tanto, porque para hacer aclaraciones, para justificar hechos y para defenderse de censuras, se necesita hablar.

El Sr. Pedregal ha justificado el fusilamiento de un cabo, en tiempos de la república, de que el sábado habló el Sr. Castelar; aquel cabo del ejército nacional, se pasó á los carlistas, y dió lugar á que un batallón de nuestro ejército fuera destrozado. Cometió, pues, un delito que la ordenanza castiga con la pena de muerte. Y además, el Gobierno no podía indultarlo, porque la prerrogativa de la gracia la tenían entonces las Cortes constituyentes.

En estas aclaraciones se ha pasado casi toda la tarde. En un momento se ha discutido solamente si los militares deben ó no ser diputados, apoyándose el Sr. Castelar en artículos de la *Gaceta* de Italia en que se pide que no sean diputados los militares. Pero López Domínguez y Cassola, que han sostenido lo contrario, han hecho notar que el deseo del periódico italiano se refiere sólo á los militares en activo.

Aparte de esto, el Sr. Cassola ha recabado de nuevo para los militares todos los derechos que disfrutaban los ciudadanos.

En el Senado ha empezado á discutirse el proyecto sobre creación de manicomios judiciales.

De otras cosas nada.—D. Coblán

### Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—San Marcelo, Papa y mártir; San Honorato, Obispo y confesor; Santa Priscila y San Fulgencio, Obispo, confesor y doctor.

San Benito.—Termina la novena á San Antonio.

### Tribunales

Se han visto ante la Sala de lo criminal de esta Audiencia en juicio oral y público las dos causas señaladas para hoy, ó sean las seguidas contra Julio Maldonado Curto por el delito de hurto y Francisco Jorge Juanes por el delito de amenazas. En ellas han llenado cumplidamente su cometido tanto el representante de la ley Sr. Becerra, como los abogados á quienes estaba encomendada la defensa de los respectivos acusados.

Señalamiento.—De Béjar procede el sumario instruido contra Nicolás Hernández Vicente, por delito de violación, y que mañana ha de verse en juicio oral y público en nuestra Audiencia. Es Magistrado ponente el Sr. Velasco; Fiscal, el Sr. Becerra; Abogado, el Sr. Martín Borrego, y Procurador el Sr. Estal.

También se verá la causa procedente del Juzgado de Ledesma, y seguida contra Manuela Crespo, por el delito de hurto. Ponente, señor Pasalodos; Fiscal, Sr. Usera; Abogado, Sr. Vila, y Procurador Sr. Durán.

Sentencia.—Mañana daremos á nuestros lectores la dictada por la Sala de esta Audiencia en las causas vistas en los días 12 y 14 de este mes.

## DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

En el Boletín oficial de hoy se publica, por el rectorado de esta Universidad el siguiente anuncio:

Conforme á lo dispuesto en el real decreto de 9 de Noviembre de 1888 y reglamento de 7 de Diciembre del mismo año, los maestros y maestras que sirvan en propiedad escuelas de menor sueldo que las que resultan vacantes en los pueblos que á continuación se expresan, pueden solicitarlas por concurso de ascenso.

PROVINCIA DE AVILA.—Escuelas de niños.—Una de las dos elementales completas de Cebreros, dotada con 4.100 pesetas, casa y retribuciones.

Las id. id. de Blascoeles, Escarabajos y Becedillas, cada una con 625 pesetas, id. id.

Escuela de niñas.—La elemental completa de Muñogalindo, dotada con 625 pesetas y emolumentos.

PROVINCIA DE CÁCERES.—Escuelas de niños.—La elemental completa de Alcántara, dotada con 1100 pesetas, casa y retribuciones.

Las id. id. de Zarzade Granadilla y Cabezuela, cada una con 825 pesetas, id. id.

Las id. id. de Robledollano y Villar de Plascencia, cada una con 625 pesetas, id. id.

La auxiliaría para la elemental completa de Huertas de Animas (Trujillo), con 730 pesetas.

Escuelas de niñas.—La elemental completa de Cabezuela, con 825 pesetas, casa y retribuciones.

La auxiliaría para la 3.ª escuela elemental completa de Cáceres, con 860 pesetas.

PROVINCIA DE SALAMANCA.—Escuelas de niños.—Las auxiliarías para las elementales completas de Casa de la Tierra y de la Compañía (Salamanca), cada una con 687 pesetas 50 céntimos.

La id. id. de Alaraz, con 375 id.

Las elementales completas de Campillo de Salvatierra, Sahelices el Chico y Carrascal del Obispo, cada una con 625 pesetas, casa y retribución.

Escuelas de niñas.—Las auxiliarías para las elementales completas de Casa de la Tierra y Casa de Ayuntamiento (Salamanca) cada una con 687'50 pesetas.

PROVINCIA DE ZAMORA.—Escuelas de niños.—La elemental completa de Tagarabuena, dotada con 825 pesetas, casa y retribución.

Las id. id. de Fuentes-Preadas, Melgar de Tera, Cabañas de Sayago, y Vega de Villalobos, cada una con 625 pesetas, id. id.

Escuelas de niñas.—Las elementales completas de Mayalde y Molezuelas de la Carballeda, cada una con 625 pesetas, casa y retribuciones.

Los aspirantes remitirán sus solicitudes á la Junta de Instrucción pública de la provincia á que corresponda la vacante, acompañadas de la hoja de méritos y servicios, extendida según previene la real orden de 11 de Diciembre de 1879, en el término de treinta días, contados desde el siguiente á la fecha en que el Boletín oficial respectivo publique este anuncio. El término para la admisión espirará á las cuatro de la tarde del último día señalado.»

Última hora del mercado de Medina del Campo.

Trigo de 37'75 á 38 reales fanega.

Centeno de 17 á 17'50 id. id.

Cebada de 17 á 17'50 id. id.

Algarrobas de 17 á 17'50 id. id.

Garbanzos de 180, 160 y 130 id. id.

Hoy habrán dado principio en Madrid las sesiones de la Asamblea general de la Liga Agraria.

La junta directiva se propone que sólo tomen parte en las deliberaciones los miembros de la Liga, y al efecto se les exigirá á la entrada la correspondiente papeleta.

Los representantes de la prensa que asistan á las sesiones, no necesitarán papeleta alguna y podrán instalarse en el sitio que les ha sido destinado para tomar notas.

Anoche han llegado ya varios representantes de varias partes, y hoy el número ha sido mayor.

Las provincias de Zamora, Valladolid y Palencia créese serán las que ofrezcan mayor contingente de labradores y agricultores.

El viaje á su vez lo han facilitado las compañías de ferrocarriles, bajando los billetes á la mitad de su precio ordinario.

Revista del último mercado celebrado en Peñaranda de Bracamonte, según La Voz de aquella villa:

«A pesar de estar toda la semana de aguas y los caminos intransitables, no dejó de haber concurrencia en el mercado de este día.

Las entradas de granos fueron regulares continuando los precios sin alteración y lo mismo que en los anteriores ó sea:

Trigo de 36 á 37, centeno de 17 á 18, cebada á 17, algarrobas de 16 á 17 y guisantes de 22 á 23 reales fanega.

Trigo en partidas no se ha hecho operación ninguna.

En garbanzos tampoco sabemos se haya vendido ninguna partida, continuando los mismos precios.

Cerdos cebados se vendieron bastantes, pues no bajarían seguramente de 800 los que se pesaron de 44 á 50 reales arroba según clase y peso.

Los campos se van resintiendo con tales humedades, teniendo un color las plantas de enfermizas, y según opinión de los labradores, están perdiendo y no auguran bien, porque con razón temen se llenen de broza.»

Ayer tarde se reunieron en el Gobierno civil, el gobernador interino Sr. Torroja, el Alcalde de esta capital y el ingeniero de carreteras provinciales, para tratar de la recomposición en breve plazo de la carretera que conduce á la estación del ferrocarril.

Según noticias, sigue en gravísimo estado el sujeto que fué herido hace dos días en el Arra-

bal, y de cuyo hecho dimos ayer cuenta á nuestros lectores.

Según los partes recibidos en el Gobierno civil, ayer ocurrieron en esta capital cuatro invasiones de enfermedad diftérica.

Esta mañana á las doce se ha reunido en el despacho del Gobernador civil la junta local de Sanidad.

El viernes de la semana pasada á las nueve de la noche, entraron en un establecimiento de la calle de la Salina unos cacos, llevándose un cabrito, pues no encontraron el dinero.

Un niño que anoche pasaba por la calle de Libreros, tuvo la mala suerte de caerse en la zanja que hay abierta para el alcantarillado, sufriendo varias contusiones de gravedad.

La sociedad benéfica de Peñaranda de Bracamonte La Caridad, ha repartido durante el año de 1888, 16.493 socorros á 671 familias pobres de aquella localidad.

Además de los socorros expresados, ha atendido al suministro de prendas de abrigo á familias pobres, al de medicamentos para enfermos, al pago de alquileres y al de la lactancia de niños á quien la junta á creído con derecho á ello.

Digna es de todo elogio la citada sociedad benéfica, que tantas lágrimas ha enjugado, y nosotros enviamos nuestro sincero aplauso á las damas peñarandinas que de ella forman parte.

El que haya perdido una llave, puede pasar á recogerla al cuerpo de guardia municipal, situado en la casa Ayuntamiento, donde se halla depositada.

Conforme á lo dispuesto en los artículos 64 y 65 del Reglamento de 7 de Diciembre de 1888, para la ejecución del real decreto de 2 de Noviembre del mismo año, han de proveerse por concurso único las escuelas incompletas que resultan vacantes en los pueblos siguientes:

PROVINCIA DE AVILA.—Escuela de niños.—La elemental incompleta de Vega de Santa María, dotada con 450 pesetas y emolumentos legales.

Escuelas de ambos sexos.—Las elementales incompletas de Casas de Sebastián Pérez y Albornos, dotada cada una con 450 pesetas, casa y retribuciones.

La de igual clase de Gallegos de Altamizos, con 450 pesetas id. id.

Las id. id. de Navasequilla y Hoyos de Miguel, cada una con 400 pesetas id. id.

Las id. id. de Zorita de los Molinos, Constantzana, Navalsanz, Sanchicorto, Hoyos del Collado y Blasco Nuño de Matababras, cada una con 350 pesetas id. id.

PROVINCIA DE CÁCERES.—Escuela de niños.—La auxiliaría de Zorita, con 500 pesetas.

Escuelas de ambos sexos.—La elemental incompleta de Abadía, con 455 pesetas, casa y retribuciones.

La id. id. de Collado, con 250 pesetas, idem idem.

PROVINCIA DE SALAMANCA.—Escuelas de ambos sexos.—La elemental incompleta de Horcajo de Montemayor, con 490 pesetas, casa y retribuciones.

La id. id., de la Hoya, con 370 pesetas, idem idem.

La id., id., de Vega de Tirados, con 350 pesetas id. id.

La id. id. de Aldeatejada, con 310 id. id. id.

La id. id. de Navagallega, con 300 id. id. id.

La id. id. de Aldeaseca de Armuña, con 275 idem. id.

Las id. id. de Peramato y Molinillo, cada una con 350 pesetas, id. id.

PROVINCIA DE ZAMORA.—Escuelas de ambos sexos.—Las elementales incompletas de Villanueva de Valrojo y Nuez, cada una con 500 pesetas, casa y retribuciones.

Las id. id. de Villarejo de la Sierra, Grisuela, Junquera de Tera, San Justo, Bretocino, Villanazar y Cibanal, cada una con 375 pesetas id. id.

Las id. id. de Val de Santa María, con 300 pesetas id. id.

Las id. id. de Villageriz, Castropepe y Mozas, con 250 pesetas id. id.

Escuelas de temporada.—Las de Cosos, Garrapatas, Manzanal de Abajo y Valparaiso, cada una con 250 pesetas, casa y retribuciones.

La de Aciberos, con 187'50 pesetas id. id.

Los aspirantes remitirán sus solicitudes á la respectiva Junta provincial en el término de treinta días, contados desde hoy, acompañadas de la hoja de méritos y servicios, extendidas en forma legal y de la certificación de buena conducta librada por autoridad competente, exigida tan sólo á aquellos que no se hallen en activo servicio.

Podrán optar á las escuelas incompletas de asistencia mixta y á las de temporada, los aspirantes de uno y otro sexo, pero será nombrada la maestra á quien corresponda entre las aspirantes y solo habrá lugar al nombramiento de Maestros en el caso de que no la solicite Maestra alguna.

Los habilitados con certificado de aptitud, podrán obtener plaza á falta de aspirantes con título profesional.

Los principales artículos exportados por las aduanas de la Península é Islas Baleares durante el mes de Noviembre último, representan un valor de 65.904.073 pesetas, cuya cantidad acusa un aumento de 1.050.326 pesetas con relación á lo exportado en igual mes del año anterior.

Los artículos que más han contribuido á este resultado, han sido el mineral y cáscara de cobre, común, lana súa, paños de lana, ganado vacuno por 1.294.800 pesetas, sardina, harina de trigo, almendra, naranjas, aceite de Cádiz, vino común á Francia y otras naciones de Europa.

En cambio han sufrido baja la galena argentífera mineral de hierro, hierro en carriles inútiles, plomo argentífero y pobre, cacahuete, jabón duro, tejidos estampados de algodón, esparto en rama, pasas, uvas, vino á la América española, Jerez á Inglaterra, vino generoso á Francia y conservas alimenticias.

Es decir, que el vino común sigue aumentando su exportación; pero en cambio disminuye la salida de los vinos finos.

En la semana que comprende desde el 6 al 12 del corriente mes se registró en Peñaranda el fallecimiento de tres párvulos y dos adultos, y nacieron un varón y tres hembras.

Según vemos en los periódicos de Madrid, muy pronto empezarán los ensayos para los conciertos que este, como en años anteriores, dará en el circo del Príncipe Alfonso la sociedad que dirige nuestro paisano el eminente maestro Bretón.

Dice nuestro estimado colega *La Voz de Peñaranda*:

«Nos adherimos.—El domingo último tuvo lugar en Salamanca un banquete en honor de nuestro compañero D. Domingo Blanco, corresponsal y colaborador de EL ADELANTO, cuyo señor se encuentra procesado por defender los intereses generales. A este banquete, además de los señores D. Gonzalo Sanz, director de *El Boletín de primera enseñanza*, D. Juan José Bajo y Cid, de *El Fomento*, D. Arsenio Huebra, de *La Liga de Contribuyentes*, D. José López Alonso, de *El Correo Médico Castellano*, D. Marcial Soto, de *La Legalidad* y D. Eduardo Muñoz de EL ADELANTO, asistieron gran número de amigos del Sr. Blanco, pronunciando al final sentidos brindis en honor de referido señor.

La prensa de la provincia se ha adherido á esta manifestación, y nosotros que no podemos, ni queremos, ni debemos faltar á un compañero, hemos enviado también nuestra adhesión y nuestro modesto aplauso por la brillante cam-

paña que el ilustrado corresponsal de EL ADELANTO viene sosteniendo en pró de la provincia.»

A un kilómetro de Zafrón y en la carretera que conduce á dicho punto, fué robado antea-yer por dos hombres armados con trabucos un carretero que se dirigia á Vitigudino.

Según las noticias que acerca de este hecho se han recibido en el gobierno civil, parece que los malhechores intimaron la rendición al carretero, que se quiso defender, lo cual obligó á aquellos á atarle fuertemente así como á una mujer que iba en el carro.

Los ladrones se llevaron veinte duros en metálico y varios géneros de los que el carretero trasportaba.

Se practican activas gestiones para capturar á los criminales.

## ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

**Tumulto en un penal.**—Telegrafieron anoche de Zaragoza, participando que por la tarde, y con motivo de exigir algunos confinados en el penal de San José que se pesara en el patio el rancho en presencia de la población penal, se promovió un tumulto.

Acudió el director, Sr. Soler, á sofocarlo y los promovedores del alboroto, en su mayoría de los que trabajaban en los talleres, se abalanzaron sobre su jefe, infiriéndole uno de ellos una herida con un punzón.

Los empleados del establecimiento pretendieron defender al atropellado, resultando tres celadores heridos.

Por fin, la energía de los empleados y el temor de los reclusos de que en el hecho interviniese la Guardia civil, evitó que el incidente tomara proporciones más graves.

En el penal se presentaron poco después el Gobernador y el juez de guardia, procediendo acto seguido á la instrucción de los oportunos expediente gubernativo y sumario judicial.

La herida del director y las de los celadores son leves.

Los cuatro lesionados fueron curados en la enfermería del establecimiento, y su estado es relativamente satisfactorio.

Los promovedores del tumulto han sido encerrados en calabozos.

**Un crimen.**—En el pueblo de Catadán (Valencia) ha sido hallado en un campo de viña el cadáver de una mujer, conocida por Dolores la Morena, la cual presentaba multitud de heridas en la espalda y en el pecho producidas con arma blanca.

Como presuntos autores del crimen han sido detenidos el sereno del pueblo y un individuo llamado Tomaset el Fuster, que según parece, había sostenido por largo tiempo relaciones ilícitas con la interfecta.

Las sospechas más vehementes recaen sobre dicho sujeto, que, como muy aficionado á las bebidas alcohólicas, supónese que en un momento de alucinación, producida por la embriaguez, cometería tan horrible delito.

Del sereno, lo único que se sospecha es que haya tomado venganza de los insultos que su mujer había recibido varias veces de la víctima.

El Juzgado de instrucción ha procedido con el mayor celo en el asunto, siendo de esperar que muy en breve sean descubiertos los verdaderos criminales.

## QUISICOSAS

Voy á copiar varios trozos de una poesia que me encanta y que he visto en *Los Lunes de El Imparcial*:

«Hermosa como un sol de primavera  
como el deseo contenido, ardiente;  
negros los ojos como el odio y negro,  
ondulante y lustroso tu cabello  
como un raudal de tinta, etc.»

Esto es lo que se llama verso libre y sin asonancias.

No hace falta señalar las bellezas de él: ya se ven á simple vista y con telescopio.

Venga otro trocito de bacalao poético:

«La extraña y balbuciente sinfonía  
de indefinibles ruidos y murmullos  
que entonan los insectos y las hojas  
se levantaba del vecino bosque;  
aullaba triste el perro,  
(¡Jesús, qué perroría!)  
mugía dulcemente  
con soñolientas voces el becerro,  
(¿no llevaba cencerro?)  
y el rijoso caballo relinchaba  
al olor de la hembra.»

Parece que se está viendo, lector ¿no es verdad? Y oliendo.

Lo del becerro que *mugía dulcemente con voces soñolientas* es lo que se ve bien.

Mugir dulcemente con soñolientas voces parece una cosa así como reir fuertemente con lágrimas de perro triste.

Perro digo, pero en conjunto son muy sublimes estos versos.

La poesia en cuestión termina así:

«Y el fatigoso respirar dormido,  
semejante al murmullo del oleaje,  
se escuchaba tan solo de la tierra  
que preñada de gérmenes bosteza,  
(en qué quedamos, *compadre*,  
¿pernocta, bosteza ó pare?)  
en su revuelto lecho de esmeralda,  
al sol volviendo la mentuosa espalda.»

(¡¡Vaya una joroba, querido!!)

¡Pues no hacia cosas la tierra cuando *descendía* la noche: dormitaba, bostezaba y le volvía al sol la espalda.

Escribo esto porque el autor de la poesia es crítico notable.

Y el que roba á un ladrón  
según un refrán viejo nos indica,  
mejor dicho, el que á un crítico crítica  
tiene cien ó más días de perdón.

## Las legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza)

purgantes, laxantes y depurativas, eficaces en todas las indisposiciones del estómago y enfermedades derivadas de malas digestiones se hallan en cajas á peseta 1 y 1'50 en todas las farmacias, y especialmente en Salamanca: Angel Ruiz Piñuela.—Pablo B. de Heredia.—Ramón Hoyos y Castro.

16-2

MA DE CRIA, para en casa de los padres, de 20 años de edad, leche fresca, calle de San Juan de Sahagún, número 6, darán razón.

## DON IGNACIO GIRAUD

DENTISTA.

Plaza Mayor. Entrada, calle de Toro, número 2.

## CARLOS ALBESSARD

DENTISTA

CALLE DE LA RUA, NUMERO 20

COMPañÍA

DEL

FERROCARRIL DE SALAMANCA Á LA FRONTERA DE PORTUGAL

CONCURSO PARA EL SUMINISTRO DE PETRÓLEO.

Se admiten proposiciones en la oficina de Material y Tracción, en Salamanca, y en Oporto en las de Administración, para el suministro de 40.000 kilogramos de petróleo purificado, en el año de 1889.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la indicadas oficinas, donde los interesados pueden examinarlo todos los días no feriados, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

El plazo del concurso concluye el día 5 de Febrero próximo.

Salamanca 12 de Enero de 1889 —El Jefe de la oficina de Material y Tracción y Almacenes, *Telesforo de Bustinduy*.

# SECCION DE ANUNCIOS

No hay aspiraciones lucrativas: á los pobres se les sirve GRATIS hasta emplear el infimo producto de esta comision, que está á cargo de D. C. del Rey Souto, el cual, como muchos más que estuvieron enfermos, ha probado los saludables efectos de estos específicos.

Estos específicos inofensivos de empleo externo, son, verdad: no son de los que muchos charlatanes aventureros expenden engañando.—A cada frasco acompaña el sello y la receta del Doctor que firma este anuncio.



Son específicos de bolsillo ó cartera, porque son pequeños los frascos, y hasta en la calle muchos se alivian el dolor de cabeza y muelas, con sólo oler el líquido.

Con un frasco se pueden curar dos ó más enfermos.—William Roberstein.

## LA MARGARITA EN LOECHES

**Antibiliosa. Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente**  
Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues, su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

**UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR**

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mentoria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

**EN EL ULTIMO AÑO SE HAN VENDIDO MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS**

**600 A 1.000**

**PESETAS DE BENEFICIO AL MES**

podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse á

**MR. RICHAD SCHNEIDER,**

inventor y fabricante, en PARIS, 22, Rue d'Armailté, 22, en PARIS.

## BARRASA

OCULISTA

PROFESOR DE OFTALMOLOGIA

DE LA

FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

Desde el día 15 del corriente, el Gabinete de Consultas para los enfermos de los ojos que estaba establecido en la calle de Herreros, número 38, se traslada á la calle de Toro, número 56, principal, izquierda.

Se practican todo género de operaciones en los ojos y se reciben consultas todos los días, desde las diez de la mañana, hasta la una de la tarde.

Se vende la casa número 10 de la calle de Serranos, con magnífica fachada de piedra; para informarse del precio y condiciones, Libreros, 36.

Se arrienda casa y portal con gran bodega, pozo y cloaca en la calle de la Salina, número 13; darán razón del precio y condiciones en la calle de Toro, número 21, bajo, derecha.

Se arrienda una casa con un gran corral y cortina en Chamberí. Darán razón, número 6, enfrente de San Martín, esquina de la calle del Navío.

## SE TRASPASA

SE VENDE la casa número 29 y 31 de la calle de la Peña 2.ª; su dueño Emilio F. Nieto, calle de Zamora, número 2, Sombrerería, informará del precio y condiciones.

en muy buenas condiciones la antigua y acreditada zapatería de Pedro de San Eustaquio, con habitaciones para vivir. En la misma, San Justo, número 4, informarán.

## IMPORTANTE Á LA SALUD

VINO PURO DE MESA

DE LA

NUEVA COSECHA DE LA SIERRA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0'55 céntimos de peseta.

### ADVERTENCIAS

1.ª Por la primera vez se cobra siempre el casco, cobrándose sólo el vino en las sucesivas, hasta la última, al respecto de 0'35 céntimos de peseta la botella, y cuando se cese de consumir, se abona por cada casco 0'20 céntimos de peseta, como de costumbre.

2.ª No se hace baja en cantidad alguna de botellas.

3.ª No se admite la devolución de cascos que no sean del establecimiento.

**HIDALGO Y BELLIDO,**

RUA, 12, SALAMANCA.

## GUIA DE APREMIOS TEÓRICO-PRACTICA

CONTIENE ESTE LIBRO:

Legislación é instrucciones de 12 de Mayo de 1888, sobre recaudadores y agentes ejecutivos, anotadas extensamente.

Legislación vigente en todo ó en parte, anterior á las instrucciones antes referidas, anotadas también con profusión.

Diez expedientes de todas clases, que componen en junto 179 formularios, entre ellos de embargo preventivo, anotación en el Registro de la propiedad, embargos en general, subastas fallidas, etc., etc.

Tablas de 2/3 y de 1/3 para las subastas; del 3 y 4 por 100 de capitalización en las fincas urbanas y rústicas, respectivamente; de medidas superficiales y agrarias de Castilla y de las 49 provincias de España; del sistema antiguo al moderno y del moderno al antiguo, y otra tabla extensísima para los apremios de primero, segundo y tercer grado, con 5.200 operaciones aritméticas.

EDICION DE JUNIO DE 1888

POR

**EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ**

Precio: 3 pesetas.—Librería de Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.

## VENTA DE CASA

Se vende la del número 53 de la calle de Toro, capaz para tres familias; tiene patio, pozo y excusado; de precio y condiciones en la misma darán razón.

## HARINA LACTEADA H. NESTLE.

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

(Suiza.)

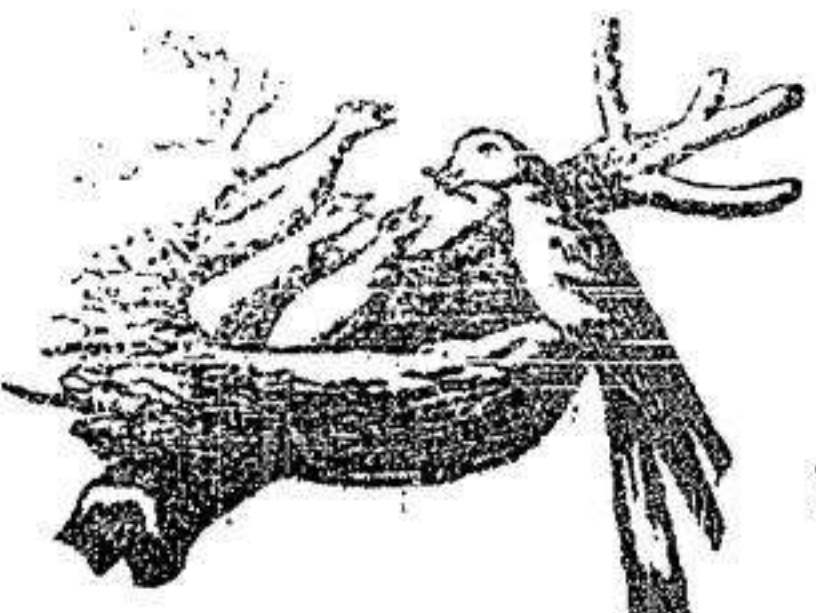
Proveedor de la Real casa

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor,

Y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades

medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del interventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, unico agente en toda España.